Sardinata, 19 de diciembre de 2025

UTSS – 049 – 2025

Ing. Pilar Rosario Belloso Ramírez
R/L Unión Temporal Inter Sardinata
Interventoría
utintersardinata@hotmail.com

Asunto: suspensión del contrato AMSAR-LP-02-2024

Cordial saludo,

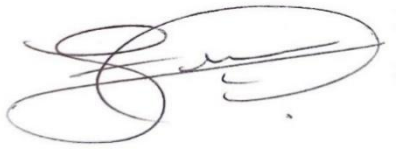
Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más atenta la suspensión temporal del contrato de obra AMSAR-LP-02-2024, el cual actualmente se encuentra en ejecución.

Lo anterior se solicita debido a que los proveedores de materiales y equipos no laborarán durante el periodo de fin de año, lo que imposibilita el suministro oportuno de insumos necesarios para la correcta continuidad de los trabajos, situación ajena a la voluntad de esta unión temporal, esto sumado a que las empresas de la ciudad de Cúcuta que nos puedan suplir estos servicios, tampoco realizarán despachos a esta zona en la época de fin de año

Por tal motivo, se solicita que la suspensión del contrato en el periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, reanudándose los trabajos una vez normalizados las actividades de los proveedores.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedo atento a la respuesta correspondiente.

Muchas gracias por su atención, atentamente,



Fabio Alberto Sánchez Garavito
R/L UNIÓN TEMPORAL SANEAMIENTO SARDINATA 2024
Contratista de obra